



RESOLUCION - R - N

0061-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAR 2009

Expte. N° 24.760/08

VISTO las presentes actuaciones referidas a la convocatoria a Concurso Cerrado - Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 1131-08, para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Administrativo, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario, para la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS N° 230/08 que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE a fs. 73/75 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, el cual, teniendo en cuenta el análisis de antecedentes, el resultado de la prueba de oposición, como así también lo establecido en el artículo 2° de la resolución de la convocatoria, aconseja la designación de los agentes merituados en los tres primeros lugares.

Por ello, atento a lo establecido en los artículo 30 y 35 del citado reglamento, y a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso y en consecuencia designar al personal que se detalla a continuación, en los siguientes cargos pertenecientes a la planta del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:


- Pablo Humberto NIEVA, DNI N° 27.175.220, en un cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, para TÍTULOS y LEGALIZACIONES.
- Andrea Jaquelina SANCHEZ, DNI N° 29.586.032, en un cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, para CONTROL CURRICULAR
- Walter Wilfredo HIGUERAS, DNI N° 23.749.537, en un cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, para CONTROL CURRICULAR


ARTICULO 2°.- Notifíquese al personal indicado en el artículo precedente, de los dispuesto por los artículos 36° y 37° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado mediante Resolución CS N° 230/08.

ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la SECRETARÍA ACADÉMICA.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios, Dirección de Control Curricular y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.


 C.P.N. Antonieta Elizabeth Di GIANANTONIO
 Coord. Adm., Contable y Financiera
 a/c Secretaría Administrativa


 Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
 RECTORA